

## Inventario de documentos referentes a los antonianos de Palma en el Archivo Diocesano de Mallorca

JUAN ROSSELLÓ LLITERAS

El origen de la casa-hospital de S. Antonio se remonta a la época de la conquista de Mallorca; efectivamente, el 13 de septiembre de 1230 quedaba erigida por concesión de Jaime I el Conquistador en solar situado en la actual calle de S. Miguel, donde todavía se conserva el claustro y la iglesia, edificados en época más tardía. Era regentada por canónigos regulares de S. Agustín, los cuales cuidaban los enfermos heridos por el *mal de Sant Antoni*, fomentaban su culto y recogían las ofrendas de los devotos.

El 15 de marzo de 1502 el papa Alejandro VI agregó a esta casa-hospital la iglesia de S. Antonio de Padua, más conocida entre el pueblo con los nombres de *Sant Antoniet* o *Sant Antoni de sa Porta*, que desapareció al ensanchar la plaza que lleva su nombre; con esta agregación también se incluía la cofradía de S. Antonio de Padua, erigida el 25 de mayo de 1496.

Es indudable que la institución tuvo épocas de prosperidad, como lo atestiguan el edificio que todavía se conserva y los inventarios de sus bienes, pero también es cierto que atravesó períodos de crisis, tal vez extendida a toda la orden, que careció de la energía necesaria para superarlos. Por motivos que no es del caso analizar, la orden fue suprimida por breve de Pio VI datado el 24 de agosto de 1787,<sup>1</sup> si bien los individuos que integraban la comunidad, —4 sacerdotes y dos legos—, continuaron regentando la iglesia y habitando la casa; el hospital no se sabe hasta cuando funcionó.

A partir de este momento se van nombrando sucesivos comendadores, elegidos primero entre los ex-antonianos, ahora secularizados, y luego entre sacerdotes beneméritos del clero diocesano. Estos continuaron levantando las cargas de las mandas pías erigidas en ambas iglesias, —la de San Antonio Abad y la de San Antonio de Padua—, y fomentando la devoción a dichos santos.

Las vicisitudes del s. XIX causaron fuerte impacto en la vida económica de ambas iglesias; la de S. Antonio de Padua, previa incautación hecha por el ayuntamiento de Palma, fue derruida a comienzos del siglo XX; la de S. Antonio

---

<sup>1</sup> ADM. 17/18/7.

Abad, después de muchas penurias tuvo que desprenderse de alhajas y objetos de arte para sufragar restauraciones imprescindibles, sobre todo en tiempo de D. José Amengual que durante 32 años regentó gratuitamente el cargo de comendador, y lo renunció el 29 de septiembre de 1905.

A partir de esta fecha la iglesia va reduciendo su culto y teniendo cada vez más dependencia de la parroquia de S. Miguel.

D. Francisco Sitjar erigió la Congregación de María Inmaculada y S. José para jóvenes obreros, cuyo reglamento se aprueba en 1917.<sup>2</sup>

En 1946 el párroco de S. Miguel amplía el comedor infantil; se instala el aspirantado de Acción Católica y la escuela preparatoria para el seminario.

Durante el episcopado de D. Rafael Álvarez Lara (1965-197 ) se vendió el claustro de modo que en la actualidad solamente el templo está en manos de la Iglesia.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> ADM. IV/32/94.

<sup>3</sup> *Copia del Cabreo Mayor de los sufragios de la casa hospital del Padre San Antonio*. ADM. Cod. 12, fol. 123-125; Cfr. también IV/32/22, que al parecer es minuta de lo copiado en el cabreo, donde se dice tener a la vista el privilegio real y la bula pontificia que se mencionan, y que los reproduce D. Juan Dameto en su *Historia de Mallorca*, en fol. 319.

1523, noviembre, 26, Roma.

17/17/20

El papa Clemente (VII) concede a los RR. antonianos el monopolio en la propagación de la devoción y culto de san Antonio: sin el permiso de éstos y su intervención no se expondrán imágenes a la pública veneración ni se recogerán limosnas.

f. 8-12.

1534, Palma de Mallorca.

Cod. 75

Libro de cofrades de la iglesia de S. Antonio de Padua (Dependiente de los PP. antonianos); van distribuidos por orden alfabético. Al final hay nota de ingresos y gastos.

31 x 22, s/f., tapas perdidas.

1585, septiembre, 6, Palma de Mallorca.

17/30/9

Juanote Nadal, comendador de S. Antonio, reclama la propiedad de un censo de 3 libras a los herederos de Miguel de Pax, olim comendador de dicha casa, según legado hecho a favor del referido Miguel por Mateo Espanyol, ciudadano, sobre un predio que fue de Francisco Riera, su suegro.

31 x 22, fs. en mal estado.

1633, octubre, 17, Palma de Mallorca.

17/35/17

Pedro Mestre, tejedor de lana, se querella contra Bernardo Fábregues Pbro. sobre uso ("arrambatge") de una pared divisoria en un callejón que había contiguo a la casa de S. Antonio Abad.

31 x 22, 19 fs.

1636, abril, 7, Palma de Mallorca.

17/17/20

Los jurados de Sa Pobla instan para que Guillermo Barrera, comendador de los antonianos, les devuelva la imagen de S. Antonio que preside el retablo mayor de dicha villa, de la cual imagen se ha incautado con ocasión de ser restaurada.

31 x 22, 31 fs.

1645, noviembre, 6, Palma de Mallorca.

17/18/4

Guillermo Barrera, comendador de la casa de S. Antonio reclama a Isabel Bauçá, vda. de Ramón Ballester del Puerto de Sóller, cierta cantidad procedente de la venta del ganado recolectado para dicha casa en las villas de Artà, Alcúdia, Pollença, Campanet, Selva y Binissalem.

31 x 22, 35 fs.

1647, enero, 4, Palma de Mallorca.

19/6/1

Guillermo Barrera Pbro. es comendador del hospital de S. Antonio y José Simó, clérigo, le nombra su procurador a fin de que le presente para el beneficio de S. Bernardo de la catedral, vacante por muerte de Jaime Carbonell.

31 x 22, 21 fs.

1656, octubre, 22, Palma de Mallorca.

17/18/1

Rafael Prats, comendador de la casa de S. Antonio, y en su nombre Cristóbal Palet, se oponen a la visita canónica que intenta hacer Juan Ochoa, preceptor de Olite. Interviene el obispo y la Real Audiencia.—Cfr. 17/17/23 y 17/18/6.

31 x 22, 96 fs.

1657, agosto, 26, Palma de Mallorca.

17/17/23

Divergencias entre Rafael Prats, comendador de la casa de Palma, y Jaime Ferrer, procurador del preceptor de Olite; éste exige una fianza de mil libras a Rafael Prats antes que tome posesión del cargo, el cual nombra procurador a Cristóbal Palet, canónigo, y se marcha a Roma. Cfr. 17/18/1 y 6.

31 x 22, 14 fs.

1658, agosto, 22, Palma de Mallorca.

17/28/9

Felipe Seguí reclama al Comendador de la casa de S. Antonio el salario que le corresponde por el tiempo que ha servido de cuestor.

31 x 22, 4 fs., incompleto.

1658, Palma de Mallorca.

17/18/6

Cristóbal Palet, procurador del comendador de S. Antonio, recurre al prelado contra los ministros de la Real Audiencia. que le molestan por haber ejecutado una bula pontificia a favor de Rafael Prats, comendador de dicha casa. Cfr. 17/17/23 y 17/18/1.

31 x 22, 75 fs.

1681, diciembre, 3, Palma.

17/17/21

Información testifical sobre limosnas que recoge Miguel Mir, zapatero, para celebración de misas y adorno de la capilla de S. Antonio de la iglesia de S. Juan de Malta.

31 x 22, 11 fs.

1699, noviembre, 17, Palma de Mallorca.

17/17/24

Gabriel Torres, escultor, reclama el importe del retablo del Sto. Cristo de la iglesia de S. Antonio de Padua.

31 x 22, 46 fs.

## S. XVIII.

IV/32/23

Plano parcial del edificio.  
Sin fecha, 45 x 30, 1 f.

## S. XVIII.

IV/32/22

Breve historia del origen y desarrollo de la orden en Mallorca, adquisición de diversas casas y rentas que percibe; enumera los censos que cobra, indicando el día del vencimiento, pero sólo alcanza el mes de enero y 25 días del mes de febrero.

Sin fecha, 31 x 22, 4 fs., incompleto.

## S. XVIII.

Cod. 13

*Libro de las fundaciones y obligaciones perpetuas de esta Real Casa Hospital de San Antonio*: misas cantadas, misas rezadas, sufragios arbitrales.

33 x 24, 90 fs. numerados a veces por páginas y otras por folios.

## S. XVIII.

Cod. 12

*Copia del cabreo mayor de los sufragios de la Casa Hospital del Padre San Antonio*. Hay una breve historia del mismo hospital.

33 x 24, 153 pp., tapas de pergamino.

1714, septiembre, 20, Palma de Mallorca.

17/18/2

Miguel Amorós, carnicero, reclama 100 libras a Antonio Gomila Puig, canónigo reglar de S. Antonio, cantidad que le debía su hermano. Es hijo de Francisco Gomila, sastre de Maón, y de Antonia Puig, hermano de Nicolás, también sastre, y de José Pbro. y tío de Francisco Gomila, clérigo.

31 x 22, 21 fs.

1717, febrero, 20, Porreres.

17/50/25

Divergencias entre el rector y comunidad de presbíteros de Porreres y el comendador de S. Antonio sobre administración de limosnas y culto del santo. Es un fragmento que contiene una declaración del rector y un certificado del bolsero. Hay referencias a Sa Pobla y Pollensa.

3 fs. Incompleto.

1722, marzo, 5, alma de Mallorca.

17/28/10

Antonio Roig, médico, reclama 80 libras que había prestado a Antonio Selma, comendador de la casa de S. Antonio.

31 x 22, 4 fs., incompleto.

1736, junio, 26, Palma de Mallorca.

17/50/26

*Inter partes ex una conventum B. V. Mariae de Carmelo et Rdum. D. Damianum Gelabert presbiterum, commendatorem Sti. Antonii Viannensis.* (Antonia Llosá debe cierta cantidad a Catalina Pou y ésta la destina a manda pia para los PP. carmelitas, pero dicha Josá había hecho donación de sus bienes a favor del Hospital de San Antonio.

31 x 22, 56 fs.

1739, noviembre, 24, Palma de Mallorca.

17/50/27

Controversia entre el clero de Porreres, el de Lluchmayor y el convento de Sto. Domingo de Palma por una parte, y María Adda, vda. de José Cugullada, doctor en ambos derechos sobre la manda pia de Juana Ana Sansaloni, que consiste en celebración de misas perpétuas. Interviene también Esteban Cugullada Adda, canónigo reglar de S. Antonio. Hay muchos datos familiares. Cfr. f. 42 v. y ss.

31 x 22, 62 fs. mutilados en el ángulo derecho.

1745, julio, 1, Palma de Mallorca.

17/18/9-A

Damián Gelabert, comendador de la casa de S. Antonio actua de procurador en una causa promovida por Magdalena Bastán Gainza, natural de Tafalla (Navarra), la cual reclama parte de la manda pia de su tío Miguel Gil de Gainza Exague, ingeniero en jefe de Mallorca.

31 x 22, 80 + 32 fs.

1768, octubre, 31, Palma de Mallorca.

IV/32/1

Relación de las rentas ingresadas desde el 26 de septiembre de 1738 hasta el presente. Firma Juan Puig, archivero; hay el sello de la casa.

31 x 22, 4 fs.

1773, noviembre, 13, Palma de Mallorca.

21/7/13

Gabriel Ribas Oliver, hijo de Pedro Juan y Margarita, hermano de Jaime Pbro., natural de Algaida, vecino de Consell, tiene un beneficio en Alaró y una capellanía en S. Antonio de Padua de Palma, y para renunciarlos forma el título patrimonial.

31 x 22, 24 fs.

1776, marzo, 28, Palma de Mallorca.

17/18/5

Bartolomé Miralles reclama al comendador de S. Antonio cierta cantidad de dinero y alhajas de la herencia de Gabriel Miralles, su hermano, las cuales han de servir para Antonio, hijo de éste.

31 x 22, 3 fs.

1776, mayo, 21, Zaragoza.

IV/32/2

Cristóbal Llisio escribe al obispo D. Juan Díaz de la Guerra informándole que ha dado orden al superior local para que comunique al prelado los individuos, rentas, ingresos, gastos de fábrica, sacristía, reparaciones, etc. y número a que pueden reducirse los individuos, considerando la manutención de cada uno en 200 ducados.

31 x 22, 1 f.

1781, marzo, 31 — 1791, octubre, 7.

Documentación referente a la supresión de la orden de S. Antonio y de las casas de Mallorca y Menorca. Hay un ejemplar impreso del breve de Pío VI (Madrid, 1791, f., 16-25), otro de la Instrucción de lo que se debe hacer (f. 28-31), situación peculiar de la casa de Ciudadela (f. 33), acta de intimación del breve (f. 49).

1786, Palma de Mallorca.

MSL/296

Relación numérica de los religiosos e individuos que moran en su convento agrupados por edades. Cfr. fol. 23. Hay también estadística de los otros conventos, parroquias, gremios, etc.

126 fs. de varios tamaños, sin tapas.

1786, marzo, 3, Palma de Mallorca.

IV/32/3

Relación de rentas fijas y adventicias reguladas por un quinquenio. Firma Jaime Palou, comendador. Hay el sello de la casa.

31 x 22, 2 fs.

1786, junio, 28, Palma de Mallorca.

IV/32/4

Marcos Palou comunica al prelado el fallecimiento de Jaime Palou, comendador de la casa de S. Antonio y se ofrece como presidente de la misma.

31 x 22, 1 f.

1787, agosto, 24, Roma.

17/18/7

Copia del breve de extinción de la orden expedido por Pío VI el 24 de agosto de 1787. Texto bilingüe, latino-castellano.

Cfr. fol. 26-27.

1788, junio, 25, Madrid.

IV/32/6

*Instrucción de lo que se deberá hacer para ocupar y aplicar las casas, rentas y efectos de la Orden de S. Antonio Abad de los reynos de España, extinguida por breve de S. S. Pío VI de 24 agosto de 1787, formada por la Cámara en virtud de resolución de S. M. tomada a su consulta de 22 de abril de 1788.* Hay copia inserta en IV/32/7, f. 1 y ss.

31 x 22, 4 fs.

1788, septiembre, 6, Palma.

IV/32/5

Juan Odón Miralles Pbro. en virtud de bula pontificia despachada en Roma el 6 de mayo de 1788, toma posesión de la comendaduría, vacante por defunción de Jaime Miguel Palou Pbro.

31 x 22, 7 fs.

1791, diciembre, 21, Palma de Mallorca.

IV/32/8, a, b

*Copia del inventario y demás diligencias practicadas por el Sr. D. Manuel de Llorca, alcalde mayor y theniente corregidor de la ciudad de Palma y su distrito en la casa y hospital de San Antonio Vienense en fuerza de la institución de la religión hospitalaria, arregladas a la instrucción de 4 de abril de 1791, cuyo original queda en la curia del corregidor.* Se adjunta oficio dirigido al obispo, fechado el 21 de diciembre de 1791.

31 x 22, 55 fs.

1792, enero, 11, Palma de Mallorca.

IV/32/10

Decreto del obispo ordenando que se levanten las cargas de las mandas pias de la extinguida orden de S. Antonio en la iglesia que a su tiempo tenían los canónigos regulares.

31 x 22, 2 fs.

1792, enero, 15, Palma de Mallorca.

IV/32/9

Oficio del obispo al nuncio de S. S. comunicándole la cuantía de las rentas que tenía la casa en el momento de la supresión, y el destino que se les dará.

31 x 22, 1 f.

1792, enero, 15, Palma.

IV/32/11

Oficio del obispo al Conde de Valdehano comunicándole que las cargas de las mandas pias que existían en la iglesia de S. Antonio en el momento de la supresión de la orden, se levantarán en dicha iglesia por la comunidad de presbíteros que la regenta.—Hay dos ejemplares con ligeras diferencias.

31 x 22, 3 fs.

1792, enero, 18, Palma de Mallorca.

IV/32/12

Oficio del obispo a Manuel de Llorca Agulló, alcalde mayor, comunicándole que las cargas de las mandas pias que existían en la iglesia de S. Antonio en el momento de la supresión, se levantarán en la misma por la comunidad de presbíteros que la regenta. Hay dos ejemplares.

31 x 22, 3 fs.

1792, octubre, 28, Palma de Mallorca.

IV/32/13

Onofre Ximelis habiéndosele hecho por S. S. gracia de la encomienda de S. Antonio Abad y de Padua, solicita copia del inventario de dichas casas.

31 x 22, 1 f.

1793, septiembre, 14, Madrid.

IV/32/120

El Conde de Valdellano escribe al obispo: Juan Pou es el recaudador de las rentas de la iglesia de S. Antonio, los ex-religiosos han decidido continuar en la misma casa, conviene que uno de los dos sacerdotes tenga la administración de los bienes de la misma; hay dos legos presos en el convento del Carmen de Mahón por haber dado muerte violenta al último comendador; los muebles innecesarios que se subasten y con su producto se repare la casa cuyo destino quedará en suspenso mientras vivan los ex-frailes.

31 x 22, 1 f.

1794, enero, 28, Palma de Mallorca.

17/18/7

Pedro Francisco García, Marcos Palou, Juan Pons, presbíteros secularizados de S. Antonio y Juan Salvá y Antonio Cabot, legos, denuncian al comendador Onofre Ximelis por los abusos que comete y el maltrato que les da.

31 x 22, 52 fs.

1795, octubre, 17, Palma de Mallorca.

17/18/8-A, B

Onofre Ximelis, comendador, quiere que Miguel Verd, rector de S. Miguel, rinda cuentas de la manda pia de María Ana Selma, que administraba el notario Ramón Pascual.

31 x 22, 9 + 73 fs.

1798, septiembre, 29, Palma de Mallorca.

IV/32/14

Oficio de Marcos Palou, comisionado para el gobierno de la casa de S. Antonio, dirigido al obispo, comunicándole el fallecimiento de Onofre Ximelis Pbro. ocurrido el 25 de julio, y dándole cuenta de las rentas que tiene la casa y destino que se da a las mismas.

31 x 22, 1 f.

1798, diciembre, 4, Palma de Mallorca.

IV/32/15

*Relación que da D. Marcos Palou Pbro., ecónomo de las reales casas de S. Antonio Abad y de Padua de esta ciudad y reino de todos los bienes raíces existentes en ellas con expresión de su respectivo origen y título, de su valor, renta y crédito anual, de censos a que son tenidos y de las obligaciones a que son afectos.*

31 x 22, 6 fs.

S. XIX.

IV/32/66

*Relación de los censos... con expresión del rédito anual y el nombre del pres-tador..., la carga piadosa o de justicia..., y si es cobrable y corriente o si no se cobra y por qué causas.*

31 x 22, 9 fs. Sin fecha.

S. XIX.

IV/32/16

*Memorial en que se intenta probar que las limosnas en dinero o especie re-cogidas en la iglesia de S. Antonio y en las demás capillas de la isla de las que es titular, deben ser administradas por el comendador que fuere.*

Sin fecha. 31 x 22, 2 fs.

1802, abril, 12, Palma de Mallorca.

IV/32/17

Memorial enviado por el obispo a Juan Ignacio Ayestarán para que se per-mita la rifa anual de un cerdo para mantenimiento de las dos casas de S. Antón y S. Antonio de Padua, y del personal que las sirve. El hospital hace tiempo que no funciona.

31 x 22, 2 fs.

1802, noviembre, 22, Madrid.

IV/32/18

Juan Ignacio de Ayestarán comunica al obispo que se ha denegado la licencia para rifar el cerdo y cuestuar como antes de la supresión de la orden.

21 x 15, 1 f.

1802, diciembre, 18, Palma.

IV/32/19

Oficio del obispo a Juan I. de Ayestarán. Acusa recibo del anterior, en que se deniega a Bartolomé Cloquell, comendador, la licencia de continuar haciendo la rifa; en compensación recibirá 200 libras anuales de los fondos de la ciudad. También alude a la aplicación que podrá darse a los edificios de los antonianos.

31 x 22, 1 f.

1803, enero, 19, Palma de Mallorca.

IV/32/20

Exposición enviada por el obispo a Juan I. Ayestarán: defiende los derechos económicos de la encomienda.

31 x 22, 2 fs.

1803, junio, 2, Madrid.

IV/32/21

D. Juan Ignacio de Ayestarán comunica al prelado que la Cámara acordó que el comendador siga haciendo la rifa del cerdo y las cuestaciones como antes de la extinción, para mantenimiento de la casa y sustento de los enfermos y propio. Hay la minuta de la respuesta del prelado dada el 30 del mismo mes.

31 x 22, 3 fs.

- 1803, agosto, 8, Palma de Mallorca. 17/28/11  
El comendador Bartolomé Cloquell solicita copia de la sentencia de la causa que seguía contra el rector de S. Miguel. Cfr. 17 octubre 1795.  
31 x 22, 1 f.
- 1807, junio, 8, Palma de Mallorca. 17/18/10  
Divergencias entre Bartolomé Contreras, comendador de S. Antonio y Jaime Morey vicario perpétuo de Artá, sobre la colecta de S. Antonio.  
31 x 22, 2 fs.
- 1804, agosto, 23, Palma de Mallorca. 17/28/16  
Querrela entre Bartolomé Cloquell, comendador, contra la abadesa del Olivar y también contra Francisca María Pisá, esposa de Francisco Pons Homar y el agente fiscal del Real Patrimonio sobre usufructo de un callejón que media entre la casa de S. Antonio y el convento del Olivar.  
31 x 22, 4 fs
- 1805, diciembre, 27, Palma. IV/32/41  
*Relación jurada que da el comendador de la real casa hospital de S. Antonio de esta ciudad de Palma en el reino de Mallorca de todos los bienes raíces pertenecientes a la misma.* Cfr. IV/32/42: Relación jurada..., sin fecha.  
31 x 22, 42 fs.
- 1807, julio, 12, Palma de Mallorca. IV/32/43  
*Relación jurada... Ut supra*, 5 diciembre de 1805.  
31 x 22, 2 fs.
- 1809, marzo, 21, Palma de Mallorca. IV/32/24  
El comendador B. Cloquell solicita y obtiene permiso para variar fechas y horas de celebración de algunas fundaciones.  
31 x 22, 2 fs.
- 1811, marzo, 13, Palma de Mallorca. 21/45/10  
Bartolomé Cloquell Amengual, comendador de la casa de S. Antonio, hijo de Juan y Francisca otorga testamento ante Gabriel Nadal. Falleció el 16 id. También hay constancia de su muerte en 17/17/22, fol. 3.  
V. fol. 3-6.
- 1815, diciembre, 1, Palma.  
Marcos Palou Barrera, hijo de Marcos y Esperanza, natural de Palma, comendador de la casa de S. Antonio, hermano de Jaime Pbro. de dicha casa, otorga testamento ante Bartolomé José Rosselló. Falleció el 24 de septiembre de 1818.  
V. fol. 9-12.

1816, junio, 15, Palma.

17/38/6

Marcos Palou, comendador, denuncia al rector de Lluchmayor por intentar apropiarse de las limosnas que se han recogido con el platillo de S. Antonio.

31 x 22, 5 fs.

1820, abril, 28, Palma de Mallorca.

17/17/22

Divergencias entre Salvador Balaguer Pbro., albacea de Marcos Palou Pbro. que fue comendador de la casa de S. Antonio desde marzo de 1811 hasta su fallecimiento el 24 de septiembre de 1818 (f. 3), y Melchor Frau Pbro. sucesor de dicho comendador, sobre liquidación de cuentas.

31 x 22, 100 fs.

1818, octubre, 13, Palma de Mallorca.

22/1/1

Melchor Frau Pbro. presidente de la casa de S. Antonio, intenta el embargo de los bienes de Marcos Palou, olim comendador, por las deudas que ha dejado en el hospital.

31 x 22, 58 fs.

1818, octubre, 25, Palma de Mallorca.

IV/32/25

Oficio de Melchor Frau, presidente de la casa de S. Antonio comunicando que el 24 de septiembre ha fallecido Marcos Palou, comendador; que el nombramiento de comendador está reservado a S. S.; y que tiene obligación de mantener la casa y hospital; y que el difunto comendador la ha dejado, cargada de deudas.

21 x 15, 1 f.

1819 ?

IV/32/26

Melchor Frau Planas recientemente ha sido nombrado comendador (Cfr. IV/32/25) y solicita copia de las letras pontificias de su nombramiento. Fallece el 21 de junio de 1838. Cfr. IV/32/32.

Sin fecha.—31 x 22, 1 f.

1820, abril, 28, Palma de Mallorca.

17/17/22

Divergencias entre Salvador Balaguer Pbro. albacea de Marcos Palou, olim comendador de S. Antonio, y Melchor Frau, comendador de id. sobre liquidación de las cuentas de Palou.

31 x 22, 100 fs.

1820, octubre, 10, Palma de Mallorca.

IV/32/27

Melchor Frau Planas, comendador, declara las piezas eclesiásticas que posee: la encomienda de S. Antonio y el prestimonio de Alcudia.

21 x 22, 1 f.

1822, mayo, 6-16, Lluchmayor.

IV/32/28

El ayuntamiento de Lluchmayor pretende intervenir las limosnas de S. Antonio y nombrar clavario. Se cruzan varios escritos.

10 fs.

1823, febrero, 21, Palma de Mallorca.

IV/32/29

Veintidós individuos de la *Tertulia Patriótica*, firman una solicitud para que el obispo les conceda como local social la casa de S. Antonio. Hay una nota marginal que dice: "No hubo lugar a esta solicitud". Cfr. IV/32/30.

31 x 22, 1 f.

1823, febrero, 22 y 27, Palma de Mallorca.

IV/32/30

A petición del canciller (Cfr. IV/32/29) el comendador informa sobre los cultos anuales que se celebran en su iglesia y número de fieles que asisten a ellos.

3 fs.

1828, Palma de Mallorca.

IV/32/31

Relación jurada que presenta Melchor Frau Pbro. comendador de S. Antonio de los censos que percibe y paga por razón de su encomienda, a quién los paga, de quién los recibe y qué cantidad anual gira.

31 x 22, 4 fs.

1830, marzo, 17, Palma de Mallorca.

IV/32/44

Melchor Frau, comendador, declara las rentas que anualmente percibe.

21 x 15, 1 f.

1840, septiembre, 17, Palma de Mallorca.

IV/32/37

Se solicita permiso para alquilar una casa ruinosa contigua al convento, en las condiciones que se expresan. (Cfr. IV/32/36).

31 x 22, 2 fs.

1838, junio, 22, Palma de Mallorca.

IV/32/32

Por fallecimiento de Melchor Frau, ocurrido el 21 de junio, es nombrado comendador Bartolomé Jaume Pbro.

21 x 15, 1 f.

1838, junio, 26, Palma de Mallorca.

IV/32/34

Inventario tomado cuando D. Bartolomé Jaume, paborde de la catedral, es nombrado presidente de la casa y hospital de S. Antonio.

31 x 22, 4 fs.

(1838, Palma de Mallorca).

IV/32/33

Lista de las alhajas de plata de la iglesia de S. Antonio entregadas por los herederos del Dr. Melchor Frau, último comendador de dicha iglesia, al Dr. Bartolomé Jaume y al hermano de éste Jaime Jaume, sucesores de aquél en la presidencia de la misma casa.

Sin fecha. 31 x 22, 1 f.

1838, agosto, 17, Palma de Mallorca.

IV/32/35

Memorial dirigido por D. Juan Muntaner, gobernador eclesiástico, al jefe superior político de la provincia, demostrando 1.º la necesidad de cuestuar para sostener la casa, 2.º, que a pesar de ser hospital, no es casa de beneficencia y no está sujeta a reglamento; 3.º que los ingresos se destinan solidariamente al alivio de los enfermos, mantenimiento de la casa y levantamiento de cargas de pios legados, y por tanto no están sujetos a la intervención estatal, y 4.º, que por todo ello era necesario el nombramiento de un comendador, como así lo hizo, a favor de Bartolomé Jaume, paborde y persona benemérita.—Hay el borrador del mismo.

31 x 22, 4 fs.

1840 ¿?

IV/32/46

Minuta de un oficio en que se avisa a Bartolomé Jaume que, restableciéndose los decretos de las Cortes de 2 de septiembre y 8 de noviembre de 1820, relativo a los clesiásticos que obtengan dos o más prebendas simultáneamente, debe indicar el producto de las dos prebendas que tiene y que elija la que más le acomode.

21 x 15, 1 f.

1840, febrero, 18, Palma.

El obispo de Calahorra y Palencia concede 10 días de indulgencia a quienes oren ante la imagen de S. Roque de la iglesia de S. Antonio.

22 x 13, 1 f.

1840, marzo, 9, Palma de Mallorca.

IV/32/36

Permiso para vender una casa ruinosa contigua al convento.

31 x 22, 5 fs.

1840, diciembre, 31, Palma de Mallorca.

IV/32/38

Contrato de alquiler de una casa a maestro Vicente Pascual en las condiciones que se expresan. Hay relación de los gastos hechos en la reparación.

31 x 22, 5 fs.

[1841].

IV/32/45

El gobernador eclesiástico certifica que Bartolomé Jaume fue nombrado comendador de la casa de S. Antonio el 22 de junio de 1838, vacante por defunción de Melchor Frau.

Sin fecha.—21 x 15, 1 f.

1841, junio, 11, Palma de Mallorca.

IV/32/39

Miguel Riera, procurador de Bartolomé Jaume, solicita certificación del nombramiento de presidente a favor de éste, para intervenir en una causa civil.

31 x 22, 1 f.

1851, agosto, 8, Palma de Mallorca.

IV/32/47

Relación de ingresos y gastos durante el último quinquenio.

31 x 22, 1 f.

1852, agosto, 2, Palma de Mallorca.

17/50/28

Miguel Juan Planas Pi Pbro. de Felanitx reclama ciertos créditos a la obrería de S. Antonio de Porreres o resarcirse con los ingresos del hospital de S. Antonio. Se le impone silencio por tratarse de cosa juzgada.

4 fs.

1853, febrero, 16, Palma de Mallorca.

IV/32/49

El obispado pide al presidente de la casa de S. Antonio informe sobre el estado de cuentas.

21 x 15, 1 f.

1853, julio, 29, Palma de Mallorca.

IV/32/48

Jaime Jaume Pbro. beneficiado en la catedral, cesa en el cargo de presidente de la casa de S. Antonio y se retira a Sta. Maria de donde es natural. Había sido nombrado por fallecimiento de Jaime Jaume el 12 de junio de 1844. V. fol. 1 y también IV/32/50. Es nombrado presidente Rafael Llinás, ex-jesuita exclaustrado. Se toma inventario de los bienes, que se repite cuando Llinás es sustituido por Rafael Cabrer el 1 de mayo de 1860 (f. 8). y cuando Cabrer es sustituido por Sebastián Planas el 11 de julio de 1860 (f. 10). Hay copia de dicho inventario. Cfr. también IV/32/58.

31 x 22, 11 + 10 fs.

1853, agosto, 18, Palma de Mallorca.

IV/32/51

Presupuesto para empedrar y dejar en buen estado el callejón existente entre la casa de S. Antonio y el convento del Olivar. Firma Miguel Ferrá.

21 x 15, 2 fs.

- 1853, septiembre-diciembre, Palma de Mallorca. IV/32/50  
 Diversos escritos sobre anomalías observadas en la rendición de cuentas presentada por el ex-presidente Jaime Jaume Pbro.  
 31 x 22, 17 fs.
- 1853, noviembre, 9 y 10, Palma de Mallorca. IV/32/52  
 Tres escritos referentes a tapiar dos ventanas del antiguo convento del Olivar, ahora cárcel, que miran en el patio de S. Antonio.  
 21 x 15, 4 fs.
- 1854, enero-marzo 1854, Palma de Mallorca. IV/32/55, a, b, c  
 El custos solicita restablecer la costumbre de cuestuar por toda la isla. El obispo comunica al gobernador civil que se cuestuará por el término de Palma. El alcalde de la ciudad concede su autorización.  
 8 enero, 27 febrero, 1 marzo 1854.—21 x 15, 6 fs.
- 1854, enero, 17, Sta. Maria. IV/32/53  
 Jaime Jaume olim presidente, renuncia los créditos que según las cuentas presentadas tiene a su favor. Cfr. IV/32/50.  
 31 x 22, 1 f.
- 1854, febrero-marzo, Palma de Mallorca. IV/32/54  
 El custos solicita el cancel de la iglesia de trinitarios; el ayuntamiento lo desea para la sala de sesiones y en su lugar cede el cancel del convento del Olivar, convertido en cárcel.  
 20 febrero, 29 marzo 1854—21 x 15, 7 fs.
- 1854, mayo, 11, Palma de Mallorca. IV/32/56  
 El custos solicita y obtiene la modificación del arancel. Adjunta varios escritos para demostrar el estado deficitario de la economía de su iglesia.  
 31 x 22, 10 fs.
- 1854, mayo, 21, Palma de Mallorca. IV/32/57  
 Carta de Miguel Planas Pbro., comendador, comunicando que Jaime Burdils no quiere continuar en el empleo de obrer, y que se han de liquidar las cuentas de los años 1842 y 1843.  
 21 x 15, 1 f.
- 1855, julio, 6, Palma de Mallorca. IV/32/59  
 Relación de bienes inmuebles y rentas que posee la casa-hospital de S. Antonio. Va por triplicado.  
 31 x 22, 3 fs.

1855, agosto, 24, Palma de Mallorca.

IV/32/60

El gobernador civil pretende incautarse de los bienes de que todavía no se ha dado notificación, y también de los libros, escrituras y papeles del archivo de las corporaciones eclesiásticas. El prelado envía copia del oficio al presidente de la casa de S. Antonio.

21 x 15, 2 fs.

1855, septiembre, 28, Palma de Mallorca.

IV/32/61

Cuatro escritos referentes a la incautación del edificio que intenta el comisionado de rentas nacionales.

31 x 22, 4 fs.

1856, Palma.

III/29/56

Domingo Alzina Pbro. de 46 años celebra misa en la iglesia de S. Antonio. También la celebra D. Rafael Llinás Pbro.

21 x 15, 1 f.

1857, agosto, 10, Palma de Mallorca.

IV/32/62

La Administración Principal de Propiedades y Derechos del Estado de las Baleares comunica al obispo que se deniega la petición que éste presentó para convertir la casa de S. Antonio en dependencia del Seminario Conciliar, y que se destina a oficinas de Bienes Nacionales.

21 x 15, 2 fs.

1858, mayo, 20, Palma de Mallorca.

IV/32/63

Varios escritos referentes al patronato que tiene el obispo sobre la administración de las rentas de la casa, destinadas por completo a celebración de sufragios, excluido todo carácter de beneficencia. Hay minuta.

21 x 15, 7 fs.

1859, julio, 8, Palma de Mallorca.

IV/32/64

Dos oficios dirigidos al ministro de Gracia y Justicia y al gobernador de Mallorca para que se fije una porción de la casa para vivienda del custos; éste hace relación de las vicisitudes sufridas por el continuo cambio de domicilio y solicita el disfrute del huerto contiguo a la sacristía.

31 x 22, 3 fs.

1859, octubre, 26, Madrid.

IV/32/65

Carta de José Martínez (No dice a quién) sobre las gestiones que ha realizado para conseguir la asignación de las rentas que el Estado pagará a la casa de S. Antonio.

20 x 15, 1 f.

1860, myo, 2, Palma.

IV/32/66

Minuta de gastos que envía Eusebio Pascual por la gestión del cobro de los réditos que el Estado pagará a la iglesia de S. Antonio.

15 x 21, 1 f.

1861, enero, 17, Sta. Coloma de Farnés.

IV/32/67

Carta escrita por P. C. a Teodoro Alcover, sobre celebración de novenas y otros cultos que el mitente sufragaba; alude al custos Sr. Cabrer.

20 x 14, 1 f., incompleta.

1861, marzo, 18, Palma de Mallorca.

IV/32/68

Copia mecanografiada de un oficio enviado por el obispo (No dice a quién) sobre propiedad del edificio, reparaciones que ha hecho el obispado y proyecto de instalar una dependencia del seminario.

31 x 22, 1 f.

1862, julio, 24, Palma de Mallorca.

IV/32/69

Oficio del visitador de causas pias al custos para que presente los libros de obrerías, cofradías y fábrica, para su revisión.

21 x 15, 1 f.

1862, diciembre, 15, Palma de Mallorca.

IV/32/70

Circular del obispo para que los encargados de iglesias envíen relación de los censos que tenían en 1855.

21 x 15, 1 f.

1863, mayo, 29, Palma de Mallorca.

IV/32/71

Se solicita permiso para celebrar el final del mes de María con exposición mayor, y que se concedan indulgencias a los asistentes.

21 x 15, 1 f.

1864, mayo, 11, Palma de Mallorca.

IV/32/72

Permiso para deshacer dos casullas cuyos restos servirán para reparar otros ornamentos.

21 x 15, 1 f.

1864, julio, 20, Palma de Malloca.

III/68/31

Una familia que habita en *St. Antoniet* cedería una sala para un ex-mínimo; D. Bernardino Coll, vicario de Biniamar, pide permiso para aceptar el ofrecimiento.

21 x 15, 1 f.

1865 ¿?

IV/32/72

Vacante el cargo de custos por promoción de Sebastián Planas al curato de Felanitx, es nombrado Agustín Puig, catedrático del seminario. Cesa en 1868¿?

Sin fecha. 21 x 15, 1 f.

1868.

IV/32/74

Variaciones que ha sufrido el inventario desde 1853 hasta 1865 y luego hasta 1868.

21 x 15, 2 fs.

1868.

IV/32/73

El 22 de octubre se ordena verbalmente al custos Francisco Santiago Santaella que retire la Reserva porque por orden de la Junta Suprema Revolucionaria se han de instalar los juzgados de primera instancia en las dependencias adyacentes a la iglesia.

Sin fech. 21 x 15, 1 f.

1869, septiembre, Palma de Mallorca..

IV/32/75

Varios escritos sobre instalación de las oficinas del juzgado en el edificio alquilado por el ayuntamiento de Palma, y desalojar la vivienda del custos y del sacristán.

31 x 22, 12 fs.

1874, enero, 14, Palma de Mallorca.

IV/32/76

José Amengual Artigues Pbro. es nombrado custos, pero no se expresa quién deja vacante el cargo; tendrá dependencia del párroco de S. Miguel.

21 x 15, 1 f.

1874, abril, 12, Palma de Mallorca.

IV/32/77

El custos para hacer algunas reparaciones costosas e indispensables solicita permiso para vender los libros que quedan de la biblioteca, una verja de hierro, dos ternos completos y unas vinajeras de Plata. Hay informe favorable de Francisco Santiago Santaella.

21 x 15, 4 fs.

1878, enero, 6, Palma de Mallorca.

IV/32/78

Permiso para tener exposición mayor y Reserva durante la novena del santo titular. En 1880 se solicita el mismo permiso. Cfr. IV/32/79.

21 x 15, 1 f.

1882, agosto, 10 y 12, Palma de Mallorca.

IV/32/80, a, b, c

El custos solicita permiso para ceder la imagen de la Asunción, algo deteriorada, a la iglesia de Establiments, y destinar la limosna que se le entregue a reparación de ornamentos y culto de su iglesia. Concedido.

21 x 15, 3 fs.

1887, agosto, 16, Palma de Mallorca.

IV/32/81

*Relación dada por el Sr. custos de S. Antonio de Viana de la ciudad de Palma de las alhajas, ropas y muebles pertenecientes a dicha iglesia en el día de la fecha.* Firman José Amengual Pbro., custos y Sebastián Cerdá, rector de S. Miguel y arcipreste.

31 x 22, 2 fs.

1888, diciembre, 9, Palma de Mallorca.

III/5/5

Los feligreses del Coll den Rebassa quieren dedicar una capilla a S. Antonio Abad y solicitan el retablo y altar de dicho santo de la iglesia de S. Antonio. Tal petición no tuvo efecto.

21 x 15, 1 f.

1889, enero, 8, Palma de Mallorca.

IV/32/82

Permiso para ceder la figura y retablo que había en el claustro, a la iglesia del Coll den Rebassa por 150 ptes.

21 x 15, 4 fs.

1894, noviembre, 14, Palma de Mallorca.

IV/32/83, a, b

Relación presentada por el custos de la iglesia de S. Antonio de Viana de las alhajas, ornamentos, muebles, etc. pertenecientes a dicha iglesia en el día de la fecha. Se toma dicho inventario con ocasión de la visita pastoral. Hay dos ejemplares con ligeras diferencias.

31 x 22, 4 fs.

1896, diciembre, 28, Palma de Mallorca.

IV/32/84

Se solicita permiso para tener exposición mayor durante la novena del santo titular, y que se puedan lucrar indulgencias. En 1901 se repite el permiso. IV/32/86.

21 x 15, 1 f.

1901, octubre, 7, Palma de Mallorca.

IV/32/85

Permiso para vender damascos y con su importe reparar el piso de la sacristía y comprar esteras para la iglesia.

21 x 15, 1 f.

- 1903, febrero, 27 y marzo 26, Palma de Mallorca. IV/32/87  
Permiso para vender algunos cuadros viejos con sus marcos, y con su importe restaurar la mesa de varios altares.  
21 x 15, 4 fs.
- 1903, diciembre, 16, Palma de Mallorca. IV/32/88  
Permiso para tener exposición mayor durante la novena del santo titular.  
En 1905 se pide el mismo permiso. IV/32/91.  
21 x 15, 1 f.
- 1904, mayo, 30, Palma de Mallorca. IV/32/89  
Permiso para vender algunos cuadros viejos, especialmente uno de S. Antonio y S. Pablo sobre madera, y destinar el importe a restauración de los retablos.  
21 x 15, 3 fs.
- 1904, noviembre, 19, Palma de Mallorca. IV/32/90  
Permiso para vender a otra iglesia el facistol del coro, y destinar el importe a la restauración de retablos.  
21 x 15, 2 fs.
- 1905, enero, 1, Palma de Mallorca. IV/32/102  
*Inventario de las alhajas muebles ornamentos y ropas existentes en la iglesia de S. Antonio Abad de Palma el veinte y seis de diciembre de mil novecientos cinco y que son propiedad de la misma iglesia.* Firma Francisco Sitjar Pbro.  
31 x 22, 4 fs.
- 1905, septiembre, 29, Palma de Mallorca. IV/32/92  
José Amengual Pbro. después de 32 años de servicio gratuito renuncia el cargo; se le admite la renuncia y agradecen los servicios.  
21 x 15, 3 fs.
- 1917, enero, 1, Palma de Mallorca. IV/32/93, a, b  
*Inventario de las alhajas, muebles, ornamentos y ropas existentes en la iglesia de S. Antonio Abad de Palma.* Hay una relación detallada de las reformas llevadas a cabo en la iglesia, como también de los objetos adquiridos y enajenados, previa autorización, a contar del 1 de enero de 1905. Se toma con ocasión de la visita pastoral.  
31 x 22, 6 + 6 fs.

1917, mayo, 14, Palma de Mallorca.

IV/32/94

Francisco Sitjar Pbro. custos, solicita aprobación del reglamento de la Congregación de María Inmaculada y S. José, para jóvenes obreros, establecida en la iglesia de S. Antonio desde hace algunos años.

31 x 22, 1 f.

1928, enero, 2, Palma de Mallorca.

IV/32/95

Permiso para adquirir unos candeleros de hierro cuyo modelo se adjunta.

31 x 22, 3 fs.

1928, marzo, 2, Palma de Mallorca.

IV/32/96

El custos Rafael Cortés solicita permiso para transformar un relicario en urna que servirá para el monumento del jueves santo.

21 x 15, 1 f.

1933, enero, 28, Palma de Mallorca.

IV/32/100

Inventario de la iglesia. Lo firma Francisco Sitjar, ecònomo de S. Miguel.

31 x 22, 7 fs. mecanografiados.

1941, diciembre, 27, Palma de Mallorca.

IV/32/97

El párroco de S. Miguel solicita permiso para sustituir la imagen que se halla sobre la puerta de la iglesia de S. Antonio con otra de piedra de Santanyí, y pagar su importe de 500 pts. con los fondos de la obrería.

31 x 22, 1 f.

1946, mayo, 12 y noviembre, 25, Palma de Mallorca.

IV/32/98

El párroco de S. Miguel solicita permiso para adquirir un solar de 25 metros cuadrados que lindan con la sacristía de la iglesia de S. Antonio, para ampliar el comedor infantil, y pagarlo con los fondos de culto y fábrica y demás obrerías.

31 x 22, 2 fs.

1947, agosto, 22, Palma de Mallorca.

IV/32/99

El párroco de S. Miguel desea terminar el "Comedor Infantil" y el "Centro Parroquial Obrero" instalados en S. Antonio y solicita permiso para pagar con los fondos de las obrerías y de culto y fábrica de su iglesia.

31 x 22, 1 f.

1950-1954.

IV/32/103

Diversos documentos referentes a la devolución del inmueble hecha por el Estado a la diócesis de Mallorca; hay duplicados y copias de documentos.

1952, octubre, 30, Palma de Mallorca.

IV/32/101

El párroco solicita permiso para binar a fin de que los niños del "Comedor Infantil", aspirantes de A. C. y niños del catecismo tengan misa en S. Antonio.

31 x 22, 1 f.